



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00202211- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00202211- -UNC-ME#FCC mediante el cual el Secretario de Posgrado solicita la aprobación de la dupla recomendada para integrar el Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas durante el período establecido por el Reglamento de la Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido el mandato de las Consejeras anteriores.

Que el Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital ha recomendado la designación del Esp. Mauricio Alejandro Grasso y de la Esp. Georgina Lía Remondino.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación han manifestado su acuerdo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Designase al Esp. Mauricio Alejandro Grasso, Legajo N.º41.830, y a la Esp. Georgina Lía Remondino, Legajo N.º 46.640, como integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado *Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital* de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Lenguas, ambas de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período establecido por el Reglamento de la Carrera.

Artículo 2°. - Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

